



COPIA

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

**DECRETO ALCALDICIO N° 83 /2016.-
NUEVA TOLTÉN, 07 SET. 2016**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 1462 de fecha 28 de Noviembre de 2014, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2015.

-El texto refundido de la Ley 18.695, **“Orgánica Constitución de Municipalidades”**, y en uso de las facultades que se me confieren.

- El Decreto Alcaldicio N° 32 de fecha 21 de Abril de 2014, que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas y demás antecedentes del llamado a licitación pública denominada **“Ampliación Despensa y Baño Cocina Escuela Pocoyán”**.

- La Licitación Pública **ID 3836-30-LE14** del llamado a licitación pública para la construcción del proyecto PMU código **1-A-2013-799** denominado **“Ampliación Despensa y Baño de Cocina Escuela Pocoyán”**.

- El Acta de Proposición de la licitación pública indicada en el punto anterior.

-El Decreto Alcaldicio N° 37 de fecha 10 de Junio de 2014, que adjudica licitación **ID 3836-30-LE14**.

-El Contrato de Adjudicación licitación pública **“Ampliación Despensa y Baño de Cocina Escuela Pocoyán”**, de fecha 16 de Junio de 2014, para la ejecución del proyecto PMU código **1-A-2013-799** denominado **“Ampliación Despensa y Baño de Cocina Escuela Pocoyán”**.

-El Decreto Alcaldicio N° 37 de fecha 10 de Junio de 2014, que aprueba contrato indicado en el punto anterior.

-La Solicitud de aumento de plazo enviada por el contratista, para la ejecución de la obra indicada precedentemente.

-La modificación de contrato de adjudicación licitación pública, de fecha 21 de Agosto de 2014, para la ejecución de la obra ya indicada, donde se aprueba aumento de plazo en 30 días corridos contados desde el día siguiente de termino inicial del contrato, quedando como nueva fecha de término inicial del contrato, quedando como nueva fecha de término el día 29 de Septiembre de 2014.

-El Decreto Alcaldicio N° 48 de fecha 21 de Agosto de 2014, que aprueba modificación de contrato indicado en el punto anterior.

-La modificación de contrato de adjudicación licitación pública, de fecha 22 de Septiembre de 2014, para la ejecución de la obra ya indicada, donde se establece como nueva fecha de término de la obra el día 28 de Noviembre de 2014.

-El Decreto Alcaldicio N° 52 del 22 de Septiembre de 2014, que aprueba modificación de contrato indicado en el punto anterior.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA: "AMPLIACIÓN DESPENSA Y BAÑO COCINA ESCUELA POCOYÁN"

En Toltén a 07 días del mes de Septiembre del año 2016, se constituyó la Comisión designada por Decreto Alcaldicio N° 65 de fecha 20 de Julio de 2016, de la Ilustre Municipalidad de Toltén. Integrada por los funcionarios municipales, Sr. **ALFREDO FONSECA SANDOVAL**, Secretario Comunal de Planificación; **RIGOBERTO NEGRON SANTANDER**, Secretario Municipal y Ministro de Fe, **MARLIS BRAVO BELTRÁN**, Directora de Desarrollo Comunitario. Con el objeto de proceder a la Recepción Definitiva del proyecto municipal denominado "**Ampliación Despensa y Baño de Cocina Escuela Pocoyán**", adjudicados al oferente empresa "**Don Gastón Eduardo Pizarro Oyarzo**" RUT [REDACTED], de acuerdo a Contrato de Ejecución de Obras de fecha 16 de Junio del 2014, por un Monto de \$10.581.195.- De acuerdo a los siguientes antecedentes

Fecha entrega terreno	30 de Junio de 2014
Plazo ejecución	60 días corridos
Carta aumento de plazo	21 de Agosto de 2014
Ampliación de plazo	30 días corridos
Fecha término inicial de obra	30 de Agosto de 2014
Término aumento plazo	28 de Noviembre de 2014
Fecha término real de la obra	21 de Enero de 2015
Recepción definitiva con observaciones	26 de Julio de 2016
Contratista informa término de subsanaciones	05 de Septiembre de 2016
Recepción definitiva de la obra	07 de Septiembre de 2016

Revisados los antecedentes del Contrato, la Comisión establece que los trabajos en sus aspectos visibles se encuentran ejecutados de acuerdo a Especificaciones Técnicas, Reglamentos y Normas Vigentes del Contrato y acuerda su Recepción Provisoria, sin observaciones de la obra "Ampliación Despensa y Baño de Cocina Escuela Pocoyán".-

Para constancia firman:



ALFREDO FONSECA SANDOVAL
SECRETARIO COMUNAL
DE PLANIFICACIÓN



MARLIS BRAVO BELTRÁN
DIRECTORA DE DESARROLLO
COMUNITARIO



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL
Y MINISTRO DE FE